



- I. NOMBRE DEL TRÁMITE:
Fumigación.
- II. DIRIGIDO A:
Público en General
- III. FORMATO O SOLICITUD CORRESPONDIENTE:
No aplica. Se realiza utilizando una solución acuosa de Permetrina, esbioaletrina e insecticida piretroide (EW), cuyo nombre comercial es CLORPIRIFOS. Esta Fumigación se realiza en respuesta a demanda por índice larvario elevado en las diversas poblaciones o colonias, y en caso de que se solicite en domicilios particulares por casos de Dengue reportados, así como en cementerios y llanteras, utilizándose para tal fin una bomba rociadora portátil marca "Solo". Estos servicios no tienen ningún costo al público.
- IV. PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE:
Se programan las fechas de acuerdo a las épocas clave en las que se produce acumulación de aguas, como temporadas de lluvia y/o por desastres naturales como huracanes o inundaciones, que podrían convertirse en criaderos de moscos.
- V. MONTO A PAGAR:
Este servicio es totalmente gratuito.
- VI. VIGENCIA DEL SERVICIO:
El tiempo que dure el proceso de investigación de posibles focos de infección, seguimiento de casos, implementación del servicio y evaluación de resultados.
- VII. UNIDAD O ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE QUIEN DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE:
Departamento de Salud.
Calle 27 s/n. Entre 20 y 22.
Barrio Kilakán.
- VIII. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Lunes – Viernes 8:00 a.m. - 3:00 p.m.
- IX. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:
El teléfono para quejas es el 996 1 06 21
Correo electrónico: salud@calkini.gob.mx
- X. COMENTARIOS:
Las eventualidades se presentan fuera de la Programación son atendidas mediante Trabajos Especiales por el Departamento.

